



Países OACDH | Temas | Derecho Internacional | Órganos de DD.HH. | Acerca de la

Búsqueda

El Pacto

Texto
Situación de ratificación,
Reservas y declaraciones

El Comité y su labor

Miembros
Mandate
Períodos de sesiones
Métodos de trabajo
Reglamento
Observaciones generales
Debates temáticos
Comunicados de prensa

Presentación de informes al Comité

Proceso de presentación de informes
Informes iniciales y periódicos
Directrices para la presentación de informes
Seguimiento
Información para ONG

Denuncias

Denuncias de particulares

Búsqueda

Búsqueda de documentos de los órganos de tratados
Índice universal de los derechos humanos
Publicaciones

Otros enlaces de las Naciones Unidas

Relatores especiales
ECOSOC
DESA
UNESCO
Derecho a la educación

Enlaces externos

Amnesty International
COHRE
FIAN
FIDH
ESCR-NET
Human Rights Watch
ICFTU
IOM
OMCT

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Vigilancia del ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por sus Estados Partes. El Comité se estableció en virtud de la resolución 1985/17, de 28 de mayo de 1985, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para desempeñar las funciones de supervisión asignadas a este Consejo en la parte IV del Pacto.

Todos los Estados Partes deben presentar al Comité informes periódicos sobre la manera en que se ejercitan esos derechos. Inicialmente, los Estados deben presentar informes a los dos años de la aceptación del Pacto y luego cada cinco años. El Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al Estado Parte en forma de "observaciones finales".

El Comité no puede examinar las denuncias de los particulares, aunque se está estudiando un [proyecto de Protocolo Facultativo](#) del Pacto que facultaría al Comité para ello. La Comisión de Derechos Humanos ha establecido un [grupo de trabajo](#) al respecto. Sin embargo, es posible que otro comité con competencia para examinar comunicaciones de los particulares considere cuestiones relacionadas con los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de su tratado.



período de sesiones que se reúne durante una semana.

El Comité también publica su interpretación de las disposiciones del Pacto, en forma de [observaciones generales](#).

Para más información sobre la labor del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, [pulse aquí](#)



Próximas actividades

NUEVO! Elección 2010

45° período de sesiones,
Ginebra, 1 - 19 de
noviembre de 2010

Noticias y actividades recientes

El 10 de diciembre de 2008, la Asamblea General aprueba el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Observación general 17
A | C | E | F | R | S

Observación general 18
A | C | E | F | R | S

Ratificaciones recientes

Bahamas ratificado el Pacto el 23 de diciembre de 2008

Nota : La OACDH no se responsabiliza del contenido de los vínculos externos.

Nueva publicación

Ahora disponible en formato PDF

Compilación de observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre países de América Latina y el Caribe (1989-2004)

Se trata de una compilación de observaciones finales del

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre países de América Latina y el Caribe en sus idiomas originales. La compilación contiene todas las observaciones finales del Comité desde 1989 hasta 2004 relativas a los países hispanohablantes en español, los países anglófonos (y también el Brasil) en inglés y los países francófonos en francés.

Publicada por el ACNUDH y el PNUD en Santiago de Chile.

ISBN: 956-299-504-6

Para descargar una copia (2,2MB), pulse en la página de portada

Se pueden obtener un número limitado de copias en papel en la oficina regional de Santiago enviando un mensaje electrónico a gmira@eclac.cl

Sujeto a disponibilidad de existencias.

